

Cámara argentina de Diputados analiza megaproyecto de Ley de Solidaridad Social



Buenos Aires, 19 dic (RHC) Tras un arduo debate en comisiones, la cámara argentina de Diputados sesionará hoy en busca de aprobar el megaproyecto de ley de Solidaridad Social, el primero enviado por el gobierno de Alberto Fernández.

La iniciativa con la cual el Ejecutivo busca paliar un poco la situación económica heredada de la anterior gestión, traza varios ejes encaminados a beneficiar a aquellos con menos recursos que han sufrido directamente los efectos de la recesión y que hoy están en la situación más complicada.

Con dictamen por mayoría, tras las firmas necesarias para su debate, el proyecto de ley de Solidaridad Social centrará el plenario de Diputados y el gobierno confía en que se logre su media sanción para luego debatirse el viernes en el Senado, señala Prensa Latina.

En una extensa discusión para lograr la aprobación del debate, cinco ministros y varios funcionarios se presentaron la víspera ante las diversas comisiones para explicar punto por punto en que consiste la iniciativa, con cruces entre los diputados de la ahora oposición, que amenazaba con no dar quórum para

la sesión y tampoco aprobar el proyecto.

Durante más de 10 horas y en medio de las críticas de legisladores de Juntos por el Cambio, el plenario de comisiones escuchó a los ministros Daniel Arroyo (Desarrollo Social), Ginés González García (Salud), Claudio Moroni (Trabajo) y Matías Kulfas (Producción).

Desde el oficialismo se anunció la baja del artículo 85 del proyecto de ley, que le daba facultad al Ejecutivo de hacer distintas reformas en el Estado, que había generado reacciones en contra por parte de la oposición.

Se espera hoy una jornada movida dentro del recinto de Diputados a juzgar por la amplitud del megaproyecto que, entre otras cosas, prevé un arancel de 30 por ciento a la compra de divisas. El 70 por ciento de ese impuesto será destinado a financiar la seguridad social y el otro 30 para la vivienda solidaria.

También en lo que respecta a las tarifas en los servicios básicos, que fueron aumentadas durante el gobierno anterior, se aboga por trabajar en un plazo de 180 días para cambiar el esquema tarifario y mientras tanto, congelar los montos para frenar los aumentos.

En recientes declaraciones al programa A dos voces, el ministro de Economía Martín Guzmán subrayó que el proyecto de ley tiene un conjunto de medidas para implementar un plan macroeconómico que cambie las condiciones de partida para que Argentina se desarrolle de forma sostenible.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/210106-camara-argentina-de-diputados-analiza-megaproyecto-de-ley-de-solidaridad-social>



Radio Habana Cuba